

LA CUESTIÓN OBRERA.

A pesar de cuanto se ha dicho estos días no ha resultado cierto que los obreros de esta ciudad traten de hacer una manifestación.

Si la hicieran no sería para declararse en huelga, sino para pedir trabajo. Y en verdad que la situación del obrero no puede ser aquí más aflictiva por las causas que hemos expuesto hace ya unos días.

Los carpinteros son los que no han acudido a los talleres y parece que piden las ocho horas de trabajo y más jornal.

Están en su derecho; pero creemos no lo lograrán, porque el trabajo está aquí tan escaso que bien pueden cerrar los maestros los talleres hasta mejor ocasión, y en este caso la huelga a nadie puede perjudicar más que al mismo obrero.

Si aquí hubiese trabajo, sin necesidad de huelga ni de manifestaciones, el obrero ganaría más jornal, porque como hemos dicho, esta es cuestión de oferta y demanda.

Lo mismo ocurre con los demás oficios.

Los panaderos antiguamente ganaban 50, 60 y hasta 90 rs. lo más, al mes, con manutención; hoy la demanda echó abajo esa costumbre y ganan 10, 12 y hasta 16 rs. de jornal.

Lo mismo puede ocurrir con los demás oficios; cuando haya trabajo en abundancia estamos seguros que no ganará un peon 6 rs. como ahora, sino 8 y 9, como sucede en tiempo de la siega con los trabajadores del campo.

¿Es el año bueno? ¿Hay mucho que segar? Pues la demanda eleva los jornales hasta 10 y 12 reales. ¿Hay poco? Pues los segadores se contentan con 6 y 7 rs.

Por eso hemos dicho que ni el salario ni el trabajo pueden reglamentarse, porque es cuestión de oferta y demanda y nadie en los tiempos presentes es capaz de atacar la libertad del trabajo.

Que el obrero está mal, nosotros lo sabemos y lo lamentamos, pero culpa es de las circunstancias y de todos los Gobiernos que descuidan las reformas sociales y no dan facilidades para establecer Bancos agrícolas, Cajas de ahorros, sociedades cooperativas, barrios de obreros, para convertir a estos en propietarios y acabar de una vez con los disturbios, señalando también las pensiones que sean justas a los que se inutilicen por causa del trabajo.

Todo esto y algo más pueden hacer los Gobiernos mejor que legislar sobre el salario y las horas de trabajo, que no es más que un ataque a la libertad del obrero y del patrono.

Que las clases trabajadoras están desatendidas, es una verdad, pues apenas encontramos en nuestra legislación algo que tienda a su mejoramiento.

Si un trabajador se inutiliza ó muere, el Estado no le tiende su mano protectora. Si tiene hijos, la miseria les espera, pues casi ni un asilo benéfico le abre sus puertas, porque la cámara provincial dice que no tiene recursos para los que imploran su protección. No tienen otro remedio que engrosar las ya nutridas filas del pauperismo, llaga cancerosa que corroe el cuerpo social; y las hijas, si no todas, muchas recorren el camino de su calvario, en su juventud, por esos antros llamados casas de mancebía, y en su edad madura, si la alcanzan, van a implorar la caridad pública.

No pretendemos exponer un programa económico, ni mucho menos; si señalamos estas deficiencias del régimen actual es para que en él fijen su atención nuestros lectores y vean algo de lo mucho que hay que corregir.

No vamos a tratar sino de lo que es preciso a nuestro objeto; nuestro propósito no es tratar de los varios y complejos temas a que el asunto se presta, ni tampoco tenemos competencia para ello. Hemos de bosquejar, sí, ligeramente, lo que podría normalmente transformar nuestra base social sin sacudimientos peligrosos.

En cualesquiera orden de principios caben los procedimientos radicales; en materias económicas sólo la larga labor del tiempo puede hacer la transformación.

Sin elevar el grado de cultura de las clases trabajadoras, es materia imposible pretender de estas que al reclamar el concurso de los poderes públicos para mejorar sus condiciones, no lo hagan de modo tumultuario y exigente. Necesitamos, pues, una enseñanza íntimamente superior a la que hoy se da en las escuelas públicas; y como ésta ha de ser obligatoria, y nos encontramos que los obreros de numerosa prole se ven en la imprescindible necesidad de poner al trabajo a sus hijos de diez ó menos años, para con su ayuda poder alimentarlos, se impone el deber de los municipios de proveer a la vez que el alimento del espíritu, que es la enseñanza, el alimento del cuerpo, que es el pan; sino para todos los educandos, para aquellos que sus padres les fuera difícil, sino imposible, su manutención.

Al Estado corresponde pensar a todos aquellos inutilizados en el trabajo, ya por accidente, ó bien por que los años hayan agotado sus fuerzas. Para tener derecho a pensión es de deber que el obrero haga entrega semanal, mensual ó anual de determinada cantidad; a cuyo fin podrían expenderse por la Administración de Hacienda unos bonos de previsión á reducidísimo precios, para facilitar su adquisición: cangeado

después por otros títulos servirían para que el Estado reconociera derecho, al poseedor de la expresada cantidad, a pensión; pues si en estas materias todo se deja a cargo del Tesoro público vendríamos a parar a un socialismo imposible.

A nuestras Camaras provinciales corresponde el desarrollo y sostenimiento de bien organizados y atendidos establecimientos de beneficencia, hoy olvidados completamente, pues ni se admite en ellos a los huérfanos sino es un raro caso; y los desgraciados expósitos, casi puede decirse de ellos que más que cuna, encuentran su sepulcro, tal es el abandono que domina en este ramo.

Todo esto puede perfectamente legislarse, y lo que mejor puede evitar todos estos disturbios, al menos en España, sin gravar al Tesoro público y sin venir a parar, como decimos, a un socialismo imposible, son las viviendas para obreros, como expusimos en nuestro número de anteayer, puesto que estas resuelven más fácilmente el problema, haciéndolos propietarios en un número de años, mediante un pequeño arrendamiento que iría a parar a poder del Erario público en la misma forma en que se venden hoy los bienes del Estado en un plazo de diez años, con lo cual se conseguirían muchas cosas a la vez; hacer propietario al obrero, que no es poco para que sufra una transformación profunda en el modo que tiene de vivir; auxiliar en los días de grandes crisis y de huelga forzosa al obrero, dándole ocupación y recaudar de ellos poco a poco la suma que se invierta en hacerlo propietario, teniendo donde acudir en los días de angustia, y cuando la finca esté del todo libre, para no morir de hambre en un hospital, donde el Gobierno y la provincia gastan mucho más, si es que a estos infelices se les permite morir allí.

¿Habria perdido algo con esto el Tesoro? Habria ganado mucho, decimos nosotros, porque el dinero invertido vendria a suscajas; el Gobierno se habria quitado de encima un elemento de perturbación, y habria reformado las costumbres del obrero y hasta el ser de nuestra sociedad, pues todos sabemos que a una persona sin medios, sin recursos, el vicio la atrae, y únicamente con que esta cuente con una pequeña propiedad, sufre una grande transformación en su manera de ser, sin que nosotros neguemos que haya excepciones, como las tiene toda regla general.

El problema es sencillo y no tan arduo como es la reglamentación de las horas de trabajo y el salario, que es el despropósito más grande que puede haber en cabeza humana, porque dado que se reglamentase aquel, no podría cumplirse nunca mientras exista la oferta y la demanda, pues sería lo mismo que cuando nuestras leyes prescribían la tasa, abolida en nuestros nuevos códigos porque no tenía razón de ser, y porque se oponía a la libertad del comercio, como caso de tomarse esa disposición, se opondría a la libertad del trabajo tambien.

LAS HUELGAS.

Barcelona y Valencia.

Son las dos únicas e importantes ciudades donde las huelgas han ofrecido mayor interés y en donde se ha temido por momentos la alteración del orden público.

Por eso nos limitamos a extractar lo que dicen los periódicos de las respectivas provincias.

La Correspondencia de Barcelona, correspondiente al día 2 dice:

En estado de sitio.

«Ha sucedido lo que estaba previsto. La manifestación del 1.º de Mayo fué verdaderamente una solemnidad de la democracia. Se ejerció un derecho por manera admirable; todo el mundo se daba la enhorabuena; todos aplaudimos la actitud del pueblo y la discreción de la autoridad.

Pero aquel acto no resolvía nada; aquellas muchas dummies ordenadas que en una Exposición se dirigieron al representante de los poderes públicos, quisieron hacer alarde de cultura, pero no llevaron a las regiones del Estado la solución al conflicto ha tiempo planteado entre el capital y el trabajo. Mejor aun, aquellas peticiones cuales comprende el memorial, no son otra cosa, que la primera pieza, en el proceso que de hoy más se incoa, y cuyo desarrollo, y menos su solución están fuera del alcance de toda previsión.

Los obreros, unos por iniciativa de secta, y otros por una imposición incomprensible, adoptaron tras de la manifestación pacífica un temperamento por demás peligroso; cual es sostener la huelga en espera de contestación categórica a su demanda.

Ya en este terreno, era fácil prever que en una población como Barcelona donde viven 100,000 personas del jornal, no se puede impunemente suspender toda actividad y dejar de producir un solo día.

Esas masas de obreros sin trabajo y viviendo forzosamente en la calle, tienen necesidad de hacer algo, porque la inactividad lleva consigo los gérmenes de la intranquilidad, y de un malestar que siempre se resuelve por manera fatal.

Barcelona ofrecia ayer un aspecto gravísimo, y por momentos pudiera haberse comprometido el orden público, á no tener a mano los elementos rápidos de contener cualquier trasgresión de la Ley y cualquier atentado a la libertad, que para serlo tiene que medir por un rasero a todos los ciudadanos.

Tales sucesos y tales conceptos explican suficientemente la decisión tomada por la primera autoridad civil al resignar a las 4 de la tarde el mando en el excelentísimo capitán general.

Estamos, pues, bajo la influencia de la Ley Marcial, garantía en tiempos de turbulencias para fuerza y energía honrada y patriótica.

Esperamos confiadamente, que tal estado no se

mantendrá por mucho tiempo, contando con que los factores del conflicto encontrarán ayudados de las autoridades y de los poderes, un medio de arreglo que ponga fin a la situación más temible que a todos crea la paralización casi absoluta del tráfico, y de la vida del derecho y la libertad.

Contamos con la cordura de todos, y con la reflexión de los obreros y patronos.

Mientras estemos bajo el imperio de la Ley Militar, sabemos cuales son nuestros deberes como periodistas.

Procuraremos ceñirnos a su exacto cumplimiento.

Noticias.

«Apenas se tuvo noticia de la resignación del mando por el señor Gobernador civil, presentáronse á ofrecerse al Excelentísimo Sr. Capitán general, entre otras personas, el Sr. Marqués de Comillas, el Sr. Gobernador, el Alcalde, varios senadores, entre ellos el Sr. Durán y Bas, diputados á Cortes y otras personas de importancia y significación política.

A las seis y media de la tarde hubo una regular alarma en la plaza de Cataluña, ocasionada por haber sonado dos tiros, en tanto que estaba ardiendo la casilla en que se guardan las herramientas del tranvía. Una carga dada por la Guardia civil produjo varias carreras, habiendo sido despedido del caballo uno de los guardias, que fué trasladado al cuartel de Buen suceso.

La mayoría de los fabricantes de armas de Barcelona han vendido estos días en cantidad muy respetable, adquiridas casi en su totalidad por dueños de fábricas y propietarios de casas-torres, ante la contingencia de que algunos malhechores quisieran aprovecharse de las circunstancias.

En los mercados de esta ciudad hubo ayer escasez de artículos alimenticios á consecuencia de la dificultad de entrar carros. En casi ninguna tahona se encontraban pan ni en las caniceras carne, aprovechándose de ello algunos tenderos para encarecer los artículos.

A las seis y media de ayer tarde la guardia civil dió una carga á un grupo de anarquistas que habían incendiado una casilla de los operarios del tranvía frente al Hotel Continental, habiendo resultado de la colisión algún herido y sonado varios disparos.

Uno de los heridos que resultaron de la refriega, es el inspector jefe de orden público Sr. Pelaez, que recibió una cuchillada en el brazo. Sentimos el percance de nuestro amigo el Sr. Pelaez á quien deseamos una pronta curación de la herida.

A las siete y media de la tarde pasaron por las Ramblas á galope y con el sable desenvainado dos escuadrones de caballería, que acudían á prestar auxilio á los guardias de orden público que defendían la estación del ferro-carril de Sarriá.

A las ocho uno de los escuadrones regresaba á su cuartel.

A las ocho y media el castillo de Montjuich avisó con los cañonazos convenidos á las fuerzas del ejército para que ocuparan los sitios que precisamente se les habia designado.

Con las formalidades prescritas se publicó á las nueve de la noche la ley marcial.

En las esquinas se fijaron la alocución y bando de nuestra dignísima primera autoridad militar, que publicamos en otro lugar. Numerosos grupos comentaban en las Ramblas los sucesos de la tarde.

Ocupacion militar.

Dice El Barcelonés: «Los puntos ocupados militarmente y las fuerzas que se han establecido en ellos son los siguientes: Plaza de la Constitución, batallón cazadores de Figueras; plaza de Cataluña, batallón cazadores de Barcelona, y un escuadrón caballería del Principe; plaza de la Paz, batallón cazadores de Alfonso XII; Mercado de San Antonio, batallón cazadores de Mérida; paseo de Pujadas, regimiento caballería de Alcantara; plaza de Tetuán, regimiento caballería de Mallorca; Rambla de Santa Mónica, regimiento caballería de Tetuán; paseo de San Juan, regimiento de infantería de Guipuzcoa.

Mandan las fuerzas los generales de brigada señor Bosch en la plaza de Cataluña; señor Castellví, paseo de San Juan; señor La Calle, plaza de la Paz, y señor Denis plaza de Constitución.

La artillería y los ingenieros quedaron en sus respectivos cuarteles, excepto una compañía de artillería de á pié que se situó en la Casa Consistorial.

La marina.

A consecuencia de los sucesos de anteayer, y con el fin de sostener el orden y la libertad de los trabajadores, protegiendo al mismo tiempo los intereses de los buques tanto nacionales como extranjeros, fondeados en nuestro puerto, el comandante militar de marina de esta provincia D. Vicente Montojo, tomando el mando de las fuerzas navales que hoy existen en Barcelona, ordenó que el cañonero «Eulalia» fondease frente al muelle de la Paz, que vigile una parte del muelle de Barcelona y la primera andana.

El cañonero «Pilar», con las escampavias de la división de Barcelona, de la que es jefe dicho cañonero, vigilará todos los muelles del puerto y los buques que se hallan atracados á los mismos ó fondeados en diferentes andanas, protegiendo las operaciones de carga y descarga y el movimiento de los vapores y embarcaciones que conducen los operarios á sus respectivos trabajos.

Así el «Pilar» como el «Bidasoa» con sus máquinas listas, acudirán á los sitios que hiciere necesaria su aproximación, sino bastaran las fuerzas de las rondas de botes armados.

Se ejerce además vigilancia en los muelles del antepuerto, esto es, en el de San Beltrán y en el Nuevo, destinados exclusivamente á la descarga de carbón.

Al mismo tiempo todos los cañoneros tendrán gente de desembarque dispuesta á acudir á donde fuese necesario, para proteger el movimiento del puerto.»

Valencia.

La Correspondencia de Valencia del día 3 dice lo siguiente:

«Poco han variado las circunstancias de ayer á hoy en lo que á la cuestión obrera se refiere en esta ciudad, y bien puede asegurarse que anoche en Valencia era objeto de general preocupación, mas que lo que en esta capital sucedía, lo que se presumía habria ocurrido en Barcelona, circulando con este motivo noticias verdaderamente alarmantes que no tenían fundamento alguno, pues no se habian recibido ni oficial ni particularmente mas que las que publicamos anoche en nuestra «Ultima hora.»

Pero dejando esto aparte, pues en otro lugar encontrarán los lectores interesantes noticias de Barcelona, debemos manifestar respecto á Valencia que el orden material continúa inalterable, que los mercados se han visto hoy mejor surtidos de hortalizas, pues han venido casi todas las huertanas á ocupar sus puestos, y que los *femeters* han llegado á la ciudad en su inmensa mayoría.

Los comercios se han abierto hoy todos, aun que las transacciones y ventas son nulas por completo.

Los hornos han estado surtidos de pan, aunque este ha sido bastante malo y en su mayoría falto de peso, punto sobre el cual llamamos la atención de las autoridades, pues no es justo que, prevaleciendo de las circunstancias, se venda el pan falto de peso, perjudicando á los consumidores.

Las huelgas continúan, insistiendo gran número de obreros en conservar esta actitud entre tanto los patronos de todos los oficios, artes é industrias, no suscriban la rebaja de la jornada á ocho horas.

Coincidiendo El Mercantil Valenciano con nosotros en la indicación que ayer hicimos respecto al aspecto nuevo y verdaderamente grave que ayer tomó la cuestión obrera, escribe hoy las siguientes líneas:

«Hasta ayer existía la esperanza de limitar la huelga, reduciéndola á tres ó cuatro industrias, pero el acuerdo de la comisión general de huelga cierra todo resquicio á la esperanza.

Esta comisión ha acordado que no cese la huelga mientras todos los patronos no suscriban el compromiso de admitir la jornada de ocho horas y las condiciones especiales de trabajo en cada oficio. De modo que, aunque los albañiles, por ejemplo, hayan llegado á un arreglo, no podrán trabajar si no han conseguido el mismo éxito los zapateros y curtidores.

A nosotros nos parte el alma pensar la situación de las clases obreras si la huelga se proroga durante algunos días con el carácter general, porque ni los obreros tienen cajas de resistencia, ni ahorros, ni por la misma extensión del mal cabe un socorro eficaz. ¡Qué va á ser de esos millares de familias cuando la paralización del trabajo, voluntaria ó forzosa, les prive del misero jornal con que á duras penas satisfacen sus mas apremiantes necesidades!»

Realmente la situación de los obreros, si la paralización del trabajo continúa, será difícil y angustiosa, y no sólo alcanzará á las clases trabajadoras la crisis, sino á todos los órdenes de la producción, ocasionándose con esto la ruina de Valencia, que tardará, si la cuestión no se resuelve pronto en reponerse de los perjuicios que actualmente sufre.

Dijimos ayer que los maestros zapateros se habían reunido en el Casino Nacional y que á la hora de cerrar la edición continuaban reunidos.

Los maestros zapateros acordaron dar, á la demanda que los obreros formularon, la siguiente contestación:

1.º La base primera de la jornada de ocho horas y doce reales por jornal no ha sido aceptada por esta junta, por creerse contraria á los intereses de ambas partes.

2.º Las demás bases de su demanda las creemos conformes, por lo que comprenda á tiendas de medida de esta capital.

3.º Asistentes á esta reunión los fabricantes de calzado al por mayor, nos han pedido que digamos á esta comisión que formule demanda aparte, y que se dirija á los mismos para resolver.

4.º Que formule esa comisión una nota de precios de mano de obra, al buen juicio de esa comisión por lo que respecta á la primera base, teniendo en cuenta las diferentes clases de tiendas de esta capital.

5.º El cumplimiento de lo estipulado será valedero siempre que en ambas partes sea cumplido lo acordado.

Lo que á nombre de la junta general ponemos en conocimiento de esa comisión.—Rafael Masaló.—Blas Bataller.—Domingo Soriano.—M. Requeni.—Lucio Albarracín.—Julian Bataller.—Francisco Herrero.—José Aznar.

La manifestación en Valencia.

A las once han salido los manifestantes, sin banderas ni formación, y se han dirigido al Gobierno civil por las mismas calles que ayer recorrió la manifestación anarquista.

Llegados a la plaza del Temple, el señor Gobernador ha salido al balcón de su despacho, saludando á los manifestantes y siendo aplaudido por éstos.

En el gobierno civil.

La comisión ha subido al despacho del Sr. Gimeno de Lerma, donde se encontraban muchos diputados, concejales y otras personas distinguidas.

El compañero Almela ha entregado al Sr. Gobernador la esposición que el partido obrero eleva á los Cuerpos Colegisladores, á la que hacemos referencia más arriba, suplicándole la dé el correspondiente curso.

El Sr. Gimeno ha elogiado muchísimo la cordura y sensatez de los valencianos, y especialmente de los obreros.

Ha prometido enviar seguidamente al gobierno la esposición antedicha, recomendada eficazmente por él.

También ha preguntado á los comisionados si estaban dispuestos á trabajar mañana, y como le contestaran en sentido afirmativo, asegurándole que ninguno de los asociados se había declarado en huelga, el Sr. Gobernador les ha dicho que deben proseguir en la misma actitud y que él les amparará en su derecho.

Cuando los comisionados han salido á la plaza, Almela ha hablado á los compañeros, mostrándose muy agradecido al Sr. Gimeno de Lerma, en cuya seriedad como caballero y como Gobernador fiaban con respecto al cumplimiento de la promesa de cursar á la superioridad y apoyar las pretensiones de los socialistas.

El señor Gobernador ha salido al balcón, dirigiendo la palabra á los manifestantes. Les ha dicho que aplaudía mucho el recto proceder de los obreros valencianos, que estaban dando ejemplo al mundo de sensatez y cordura. Ha prometido apoyar moral y materialmente á los que mañana se dediquen al trabajo.

Les ha recomendado el orden, y que si algún elemento extraño tratara de inmiscuirse entre los obreros que trabajaran mañana, que lo arrojen ó entreguen á los dependientes de la autoridad.

Ha terminado con ¡Viva Valencia! ¡Viva el trabajo! ¡Viva el orden! siendo contestados por todos los manifestantes, que también han vitoreado al Gobernador.

El compañero Almela ha dado un caluroso ¡Viva la emancipación obrera! que ha sido repetido por todos los manifestantes.

Luego ha rogado á éstos que se retiraran con perfecto orden, y así se ha hecho.

Más noticias.

Hoy ha presentado la ciudad el aspecto ordinario de los días de fiesta; el calor se ha dejado sentir con intensidad, luciendo un sol espléndido, velado á pequeños intervalos por algunas nubes.

Con respecto á la cuestión obrera, estamos hoy en el mismo estado que en los 3 días anteriores; esto no obstante, se observa en los obreros convenidos ya con los patrones vehementes deseos de ir mañana á trabajar, cesando en la actitud de huelga que habían adoptado por compañerismo.

En el Gobierno civil hemos oído lamentarse esta mañana á un trabajador ocupado en las obras del Ayuntamiento, el cual obrero decía las siguientes palabras:

«Hace tres días que no trabajo, y por consiguiente, no gano nada con que atender á la subsistencia de mi mujer y de mis hijos: yo quiero trabajar y no puedo, y los que me lo impiden roban á mis hijos y á mi mujer el importe del jornal que honradamente ganó cuando trabajó.»

Es la triste situación de este obrero se encuentran casi todos ellos.

Los mercados han estado surtidos de los artículos de primera necesidad y en los hornos ha habido pan para el consumo del vecindario, pero continúa fabricándose solo pan moreno.

La nota culminante hoy ha sido la manifestación de los obreros socialistas que en otro lugar reseñamos.

También debemos hacer constar la actitud en que hoy se ha colocado el Gobernador civil al dirigirse á los manifestantes. El Sr. Gimeno de Lerma ha dictado las órdenes más terminantes para que la libertad del trabajo quede en Valencia completamente garantida. Esta firmemente resue to á que los obreros que quieran trabajar ejerciten este derecho, sin temor á las exhortaciones que se les puedan dirigir para que cesen en el mismo.

Se nos asegura que mañana serán muchos los obreros que reanudarán sus trabajos.

Parece que las comisiones de huelguistas ó algunos que toman su nombre no cesan en sus gestiones para que se declaren en huelga los obreros que trabajan. Esta noche pasada algunos individuos han intentado visitar varios hornos con el propósito de conseguir que no se amasase pan en ellos. El teniente de alcalde Sr. Busutil ha detenido, á las tres y media de la madrugada, á dos individuos que forcejeaban la cerradura del horno situado en la calle de Flasadors. También ha detenido á otro sugeto que intentaba penetrar en el horno de la calle del Trench.

Los tres detenidos han sido enregados al juzgado especial que entiende en todo lo que con la huelga se relaciona.

Esta mañana se han reunido los obreros albañiles en el local de La Constructora Valencia, para acordar la actitud que deben seguir en las presentes circunstancias.

Ha presidido el compañero Galvis, actuando como secretario el Blat.

Este ha defendido la necesidad que existe para los obreros convenidos con los patrones de concurrir mañana al trabajo, pues les hace falta el jornal, y además rebajando pueden auxiliar á sus compañeros parados.

El compañero Luasma ha combatido lo espuesto por Blat, insistiendo en defender la huelga entre tanto todos los obreros no hayan conseguido la rebaja á ocho de las horas del trabajo.

Después de debatir detenidamente este asunto, han acordado que una comisión visitase al señor Gobernador, con objeto de participarle que para ultimar una determinación no adoptada en definitiva les permitiese reunirse esta noche en el local. La comisión ha visitado, á las doce y media, al señor Gimeno de Lerma, quien les ha concedido autorización para reunirse esta noche, escitándoles á que trabajen mañana, pues les garantizaba la libertad del trabajo. A este efecto les ha pedido una nota de las edificaciones en construcción para mandar fuerza que impida que nadie les moleste en su trabajo. La comisión ha salido muy satisfecha del despacho del señor Gobernador, y es posible, casi seguro, que mañana reanuden sus trabajos los obreros albañiles.

Unos 200 dependientes de comercio se han reunido esta mañana en el café de Correos para ocuparse de la conducta que han de seguir en las circunstancias actuales.

Después de larga discusión se ha nombrado una comisión organizadora para que redacte las bases que juzgue convenientes y la someta á la

aprobación de sus compañeros en otra reunión, que deberá celebrarse en local más espacioso.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La cuestión obrera.

Los que por este momento abrigaron la esperanza de que se promovieran disturbios en Madrid con motivo de las manifestaciones socialistas, han perdido el tiempo con el mayor contento de la opinión pública.

Todo el mundo tenía fija la vista en Valencia como uno de los puntos en que pudiera alterarse el orden y ni aún esto ha tenido éxito, pues en la ciudad del Tára no han merecido más que elogios las clases trabajadoras, verificando su manifestación en medio del mayor orden.

En Barcelona, ya varia la cuestión, pues allí en efecto han ocurrido desórdenes de cierta importancia, que afortunadamente han terminado ya.

Socialistas y anarquistas.

Todos los telegramas que desde anoche envían los gobernadores, acusan una profunda división entre socialistas y anarquistas, pues mientras los primeros desean volver al trabajo y que los protejan las autoridades, los segundos aspiran á la continuación de la huelga á pretexto de no haberse llegado á un acuerdo en muchos casos entre patronos y obreros.

Desde luego comprende todo el mundo que, faltando la unanimidad en la clase trabajadora de una población cualquiera, la acción común tiene que resentirse y de aquí que se considere terminada la cuestión de actualidad en el terreno de los hechos, puesto que nadie ignora que no nos pasaremos sin la correspondiente interpelación en una y otra Cámara, aunque su resultado sea negativo para los que las planteen, toda vez que el gobierno no tiene motivo más que para felicitarse en el asunto de la manifestación, confirmando una vez más las ventajas de la política expansiva y liberal que sigue nuestro gobierno.

Extranjero.

En las demás naciones, solo Inglaterra es la que puede enorgullecerse de haber visto sin temor la imponente manifestación obrera que allí se ha celebrado.

Algo, aunque no todo lo que en otras ocasiones hubiera dado que hablar se ha dicho esta tarde sobre el banquete zorrillista de París.

Como era de esperar, este acto ha servido al Sr. Ruiz Zorrilla para desmentir los rumores que se han hecho circular días pasados, suponiendo que reconocería la legalidad en cuanto se aprobase la reforma del sufragio.

El jefe del partido demócrata progresista no cree en la práctica genuina del sufragio, y además encuentra incompletas las reformas políticas sino se llega á la revisión constitucional.

Por su parte el general Lopez Dominguez insiste en la necesidad de ocuparse de este punto, único que resta para que haya concluido su obra el partido liberal.

El Sr. Sagasta no habia de hacer mucho para impedir esta reforma, como ya en tono jocoso manifestaba días pasados á un periodista de esta Côte.

Congreso.

En el Congreso ha hecho una pregunta sobre las partidas lactro-faciosas en Cuba, contestando el ministro de Ultramar que son perseguidas por la guardia civil.

Después se ha entrado en el orden del día continuando el debate del presupuesto de Ultramar, contra el cual ha consumido un turno el Sr. Rodríguez Samoedro.

Senado.

En el Senado quedó aprobado esta tarde el proyecto de sufragio, así como los de fuerza de mar y tierra.

Antes el Sr. Cuesta y Santiago manifestó que no pediría votación nominal en la reforma del sufragio á causa de haberse acordado varios senadores para decirle que el país deseaba el planteamiento inmediato de la indicada reforma.

Suyo affmo.— M.

Madrid, 5 de Mayo de 1890.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 5.

CONGRESO.

El presidente pronuncia el elogio fúnebre del Sr. Maisonave (que falleció esta mañana).

El presidente propone que una comisión de diputados acompañe el cadáver hasta la estación del Mediodía.

El Sr. Vergez pregunta al ministro de Ultramar si es exacto que se han levantado en Cuba partidas lactro-faciosas.

Contesta afirmativamente el Sr. Becerra, añadiendo que la guardia civil no cesa en el perseguimiento de dichas partidas.

Continúa la discusión del presupuesto de Cuba, siendo aprobados con ligero debate los seis primeros artículos del presupuesto de Gracia y Justicia; al séptimo apoya una enmienda el señor García Sanduguel (D. Vicente).

SENADO.

Después de algunas preguntas de interés escaso, se entra en el orden del día y se aprueban los proyectos fijando las fuerzas navales para 1890-91 y el de fuerzas del ejército para el mismo ejercicio.

También es aprobado definitivamente el sufragio universal, después de consignar el Sr. Cuesta y Santiago que difiriendo al ruego de varios senadores, renuncia á pedir que se cuente el número de los presentes.

Se pone á discusión el proyecto sobre prescripción de los bienes de dominio ó de uso público, quedando aprobado después de breve discusión.

En algunos puntos extremos de la capital se

formaron esta tarde grupos de herreros y cerrajeros y trabajadores de otros oficios.

Como carecían de autorización para congregarse, los grupos fueron disueltos sin violencia, alguna por los agentes de la autoridad.

Esta noche regresará á París el Sr. D. Nicolás Estivanex, á quien despedirá en la estación el Consejo Federal.

A las cuatro de la tarde se ha verificado la inauguración de la Exposición de Pintura, asistiendo la regente y algunos ministros.

Numeroso y selecto público asistió al acto, que resultó magnífico y solemne.

El certamen es uno de los mejores que se han celebrado.

GACETA.

DIA 5.

ULTRAMAR.—Real decreto aprobatorio del reglamento provisional para la ejecución de la ley de Notariado de Filipinas.

—Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

Subastas.—El día 21 del próximo mes de Junio para la adjudicación de las obras del trozo tercero de la carretera de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, sección de Santa Coloma á Amer provincia de Gerona; para la de las obras de terminación del puente sobre el río Clariano, en la carretera de la de Casas del Campillo á Valencia á Villena, provincia de Valencia; y para la de la construcción del puente de piedra sobre el río Odra, en Vallasandino, correspondiente á la carretera de Burgos á Melgar de Fernamental, en la provincia de Burgos.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 6.

Gobierno civil.—Minas.—Por D. Pedro Rull García, se ha solicitado la propiedad de ocho pertenencias mineras con el nombre de «La Tirania Segunda,» de mineral de hierro.

—Por D. Juan del Rey Lopez, 14 idem, con el nombre de «El Disgusto,» de idem.

—Por D. Juan Jimenez Camacho, cinco idem, con el nombre del «Submarino Peral,» de idem.

—Por D. Adalberto Ruiz, 14 idem, con el nombre de «San Miguel,» de idem.

Diputación provincial.—Publica la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes actual, que forma la Contaduría de fondos provinciales.

Juzgados.—El de Sorbas cita, llama y emplaza al procesado Manuel Diaz Mateo, natural que se dice ser de Sevilla, para que se presente en aquel Juzgado dentro del término de quince días, para prestar declaración en causa que se le sigue por disparo de arma de fuego y lesiones.

—El de Velez-Rubio, llama á la procesada Agapita Faustina Fernandez Fernandez natural de Puebla de Don Fadrique, para que se presente en aquel Juzgado en el plazo de diez días.

—El de Berja saca á pública subasta por segunda vez y en el término de veinte días una casa situada en la calle de San Pedro, de la villa de Adra, justipreciada en 375 pesetas.

—El de Vera, llama al procesado Juan Santiago Amador, conocido por *Buscanovias*, para que en el plazo de diez días se presente en aquel Juzgado, para ser inquerido en la causa que se le instruye por disparo de arma de fuego.

—El de Purcheña, cita, llama y emplaza á un soldado de batallón de la Isla de Cuba, que en el mes de Noviembre último auxiliaba á la Comisión ejecutiva de apremios por contribucion de consumos, en el pueblo de Alcántar, en el que se montó en una jumentu que falleció en término de Seron, para que comparezca ante dicho Juzgado á prestar declaración en causa que se sigue sobre muerte de dicha jumentu.

—El de Huerca Overa, saca á pública licitación una casa— cortijo, valorada en 175 pesetas.

—El Teniente del Cuadro de Reclutamiento de la Zona de Baza, dice que habiéndose ausentado del pueblo de Mojacar, el recluta Bartolomé Flores Flores, se le sigue sumaria por el delito de desercion, debiendo presentarse dentro del término de 30 días.

Ayuntamientos.—El de Olula del Rio, publica la tarifa de las especies no gravadas en la general del Estado.

El de Santa Fè que el padron de cédulas personales y la matricula de subsidio, industrial y de comercio, para el ejercicio económico de 1890 á 91, se hallan terminados.

Los de Oria y Illar, lo mismo que el anterior.

Los de Urracal y Lijar que el día 11 y 10 respectivamente tendrán lugar las subastas de las especies de consumos y demás, de aquellos pueblos.

GACETILLAS.

Presupuesto.—A treinta y tres mil duros parece que ascienden las economías hechas en el presupuesto del Municipio que ha de regir en el actual año económico.

Y sin embargo, resulta con un déficit de ciento treinta y tantas mil pesetas, por haber eliminado algunas partidas de ingresos que no eran verdad y que se presupuestaban por varios arbitrios cuya cobranza era ilusoria.

Como dicho presupuesto ha de estar 15 días expuesto al público para las reclamaciones, procuraremos sacar una copia de él para publicarlo y que nuestros lectores tengan conocimiento de él, puesto que después se ha de someter á la aprobación de la autoridad superior.

Enfermo.—Como verian en nuestra sección telegráfica de ayer, se encuentra gravemente enfermo, el ilustrado Rector de la Universidad de Granada, D. Santiago Lopez Argüeta.

Celebraríamos mucho su restablecimiento. **La Cámara de Comercio.**—Nuestro apreciable colega *El Diario Mercantil*, de Barcelona, publica el siguiente suelto, que con sumo gusto trasladamos á nuestras columnas:

«Hemos recibido la contestación que la Cámara de Comercio de Almería ha formulado al interrogatorio sobre la cuestión arancelaria. Agradecemos la deferencia, y en la imposibilidad de reproducirla íntegra por faltarnos espacio, nos limitamos á publicar el notable informe que sigue á aquella contestación y que sintetiza admirablemente el pensamiento de tan respetable centro.

»Dice así el

INFORME.

Ampliando la contestación al interrogatorio que la Comisión de Reformas dirige á esta Cámara, hay que hacer constar que la manera especial de ser de nuestra provincia, hace difícil puntualizar las razones en que dicha contestación se apoya.

Siendo nuestra provincia esencialmente exportadora de minerales, que Inglaterra recibe sin derechos, y de espertos y productos agrícolas, como las uvas, que también recibe dicha nación sin ningún gravámen, y no teniendo grandes industrias que puedan perjudicar los tratados, consideramos éstos convenientes por lo que puedan beneficiar los productos agrícolas del resto de España, y especialmente los vinos.

Y como la mayor cantidad de esta producción la consume Francia, de aquí que consideremos conveniente la renovación del presente tratado con esta nación, y del de Inglaterra, siempre que se consiga reducir en gran parte el derecho de los vinos, única manera de que el país obtenga algún beneficio, de tener tratado con dicha nación.

Respecto á Alemania, que nos compra bien poco en relación con lo que le compramos, solo consideramos conveniente el tratado si las ventajas que dieran nuestros productos agrícolas fueran bastantes para aumentar nuestra exportación á aquel país.

En cuanto á la marina mercante, que tiene que luchar con las primas de construcción y recorrido que Italia dá á la suya, si no se la deja la exclusiva en el comercio entre todas las provincias y posesiones de España con la Península, desaparecería en breve plazo.

Es cuanto esta Cámara tiene que contestar al interrogatorio.

Almería 12 Abril 1890.—El Presidente, Juan Lirola.— El Secretario, Guillermo Verdejo.»

Profundidades.—El capitán Magnaghi que recientemente ha recorrido todo el Mediterráneo, calculando la profundidad de este mar, afirma que entre Malta y Gandia se encuentra el punto mas profundo, pues ha llegado á medir 13.556 pies ó sean 4.000 metros.

Siguen las quejas.—Los vecinos del Barrio-Alto han reproducido sus quejas respecto á la carencia absoluta de agua que se observa en todo aquel distrito, por completo desatendido, y nos ruegan que en su nombre solicitemos del Ayuntamiento la instalación de una fuente para su abastecimiento, conforme á lo solicitado en la instancia recientemente dirigida á la Excelentísima Corporación y que se halla pendiente de informe de la Comisión de aguas.

Es de justicia y esperamos que el Ayuntamiento atenderá con urgencia nuestro ruego.

Circular.—Habiendo acordado la Dirección general de contribuciones Directas que la confección del padron de cédulas personales de esta capital para el próximo ejercicio se lleve á efecto por la Administración de contribuciones de esta provincia de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento, creemos conveniente advertir al público en general, la responsabilidad que contraen los que en las hojas declaratorias que se reparten á domicilio para la formación de este documento cometan falsedad respecto á las circunstancias que sirven de base para la clasificación de las cédulas que á cada uno corresponde. En evitación de estos perjuicios, debe consignarse en las mismas.

1.º Si es contribuyente por industrial ó inmuebles, la cuota ó cuotas que tienen asignadas en el respectivo repartimiento ó matricula, debiendo acumularse las diferentes cuotas que satisfagan ya en esta capital ya en otros pueblos aunque sean de distinta procedencia.

2.º El alquiler que paga por la habitación que ocupa.

3.º El sueldo, haber, asignación que disfruta, bien sea del Estado, de corporaciones, de empresas, de particulares ó por cualquiera otro concepto, verificando igual acumulación.

4.º Si es tributante como individuo no cabeza de familia mayor de 14 años, verificando la acumulación antes prevenida, y

5.º Si es jornalero ó sirviente.

Hallándose el contribuyente de esta suerte á salvo de denuncias por parte de la inspección de Hacienda que tanto ha ejercido su acción en el presente año económico y libre en su consecuencia de las responsabilidades que determina el artículo 41 de la instrucción vigente del impuesto de 27 de Mayo de 1884.

Almería 7 de Mayo de 1890.

Abogados.—Los opositores á plazas de la judicatura que hayan presentado certificación de enfermedad y estén comprendidos entre los números 427 y 1000 de la lista del sorteo, se presentarán á practicar el primer ejercicio por el orden de sus respectivos números, tan luego como hayan terminado los de los opositores que actúan por el turno corriente, en el cual se ha llegado al número 913.

Concurso.—La Biblioteca Nacional anuncia concurso para la adjudicación, en Diciembre próximo, de dos premios, uno de 2.000 pesetas al autor de la mejor colección de artículos bibliográfico de escritores españoles, y otro de 1.500 al autor de las mejores monografías de literatura española.

Se admitirán los trabajos hasta el día 30 de Noviembre.

Oficinas.—Ayer comenzaron á establecerse las oficinas de la *Compañía constructora del ferrocarril de Linares á Almería*, en la antigua casa de D. Felipe Barrón.

En dicho edificio vimos ayer á los Sres. Cou-

sell, Lemaire y otros, adoptando las disposiciones necesarias para la instalación del mobiliario y demás material.

Nuestro colega «La Opinión», ha cambiado su título por *El Demócrata*, proponiéndose en lo sucesivo defender con el mayor entusiasmo la política del general Lopez Dominguez.

Desertor.—Ha sido capturado en Málaga un sugeto llamado Manuel Morrente Alfonsea, desertor del depósito de Ultramar en la plaza de Granada.

Memoria.—Se halla a la venta en esta redacción, al precio de 50 céntimos de peseta, la memoria del ferrocarril de Málaga a Almería, escrita por nuestro amigo D. Juan Ortoneda y Pedret.

Por fin!—Ayer se ocupó una brigada de operarios, en medio arreglar el paseo del Malecón, abandonado y en un estado verdaderamente lamentable.

Falta hacia que el Municipio se ocupara si quiera fuese de pasada, de este paseo.

En todas las poblaciones, los paseos que dan al mar son los mas atendidos, como ocurre en Cádiz, en Málaga, en Cartagena, en Alicante etc., pero aquí, a excepción del Sr. Ledesma, que se preocupó algo, aunque no llegó a realizar su pensamiento, ningún Ayuntamiento ha tenido a bien atender como se merece el mejoramiento de tan hermosa explanada, a la que acuden especialmente en verano numerosas familias.

Llamamos la atención de la Comisión de Ornat, que tantas pruebas viene dando de actividad y celo, procure examinar el proyecto de su basta ideado por el Sr. Ledesma, por el cual, mediante el pago de 2.000 pesetas se comprometían a introducir importantes reformas en el citado paseo.

La basta se verificó, pero, no sabemos porque causa la obra no se llevó a cabo.

Gracias.—D. Francisco Soria nos ruega encarecidamente demos las gracias en su nombre a cuantas personas y amigos se dignaron concurrir a su casa y acompañar el cadaver de su apreciable esposa.

Inauguración.—Esta noche se inaugura el magnífico café-cantante de Santo Domingo, en el que acaba de introducir su actual propietario grandes mejoras.

Cuenta con un cuadro soberbio de canto flamenco por lo jondo y por todo lo alto.

Buques.—Ayer fondeó en este puerto el vapor *Esperanza*, procedente de Orán.

El *Numancia*, en el que se esperaba al ingeniero francés Mr. Ferrand, no había llegado a la hora de cerrar nuestra edición.

Liga de contribuyentes.—Hemos recibido atenta invitación de la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes establecida en Madrid, para las sesiones que proyecta celebrar los días 16, 17 y 19 del corriente, en la que se tratarán asuntos de gran importancia y de los que ya dimos cuenta en números anteriores.

Atendiendo la invitación, asistirá a las sesiones en representación de LA CRÓNICA, uno de nuestros redactores.

En venta.—Se venden las casas de las calles Real núm. 71 y de Martínez, núm. 2.

Informarán: Vega, 15, principal.

¿Queréis devolver el color a las mejillas de vuestras hijas? ¿Queréis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez e inapetencia, tan frecuente en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

Casos y cosas.

En un baile.

Un caballero a otro, enseñándole una señora: —No es esta una razón para que usted la mate; pero es asombroso como se parece esa señora a su suegra de usted.

Definición:

Hospital.—Una casa en la que se ponen camas en las que se ponen zombres, en los que se ponen drogas.

Un marido celoso descubre un paquete de cartas, dirigidas a su mujer, con un naturalismo tal, que haría salir los colores al mismo Zola.

—No te enfades... yo no te he engañado.

—¿Y estas cartas, miserable?

—Son cartas de cuando era soltera.

¿Queréis conservar la salud? Pues no usar otra bebida que el «Amis Alcocer», cuyo anuncio publicamos en la 3.ª plana, y cuyo depósito se encuentra casa de D. Manuel Belmonte, calle de Navarro Rodrigo, núm. 18.

La «Emulsión Scott» constituye un gran progreso en la ciencia.

(Cuidado con las imitaciones)

Jerez de la Frontera 31 de Enero de 1885.

Me ha dado muy buenos resultados en mi práctica la *Emulsión Scott*. Creo que el unir los hipofosfitos a el aceite de hígado de bacalao constituye un gran progreso y un gran bien para los enfermos. No sólo en las afecciones en las vías respiratorias sino en los estados constitucionales por linfatismo ó escrofulismo, y en los niños de pobre constitución da muy buenos resultados.—Dr. MANUEL ROMAN.

Unguento y píldoras Holloway.—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasara sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras y cura de las litiéridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alimentan y conducen a una acción preparativa.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.—Día 9, Viérnes, S. Gregorio Nacianeno obispo y doctor, patrón de Villamayor, Pina y Alcalá de Ebro abogado de los frutos del campo, S. Jerónimo presbítero, S. Nicolas, obispo y Stos. Hermas, Gerónimo, obispo y mártir, y Beato, confesor.

CULTOS.—Catedral: Rito doble, color blanco. A las 8 prima tertia misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 y media vísperas, completas, maitines y laudes.

Santo Domingo: Misa conventual a las 9, y mes de María a las 6 y media de la tarde.

Monjas de la Purísima: A las 6 y media misa de Comunión y a continuación ejercicios del Mes de María.

Monjas de la Encarnación, Compañía de María, Siervas de María y Hospital: A las 6 misa de Comunión y por la tarde a la hora de costumbre solemnemente ejercicios del Mes de María.

Demás Iglesias: Misa conventual a las 8 y ejercicios del Mes de María a las 7 de la tarde.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. del Mar en el Sagrario.

PERFILES CÓMICOS.

La huelga general.



Esta si que es una verdadera *juerga*, de más circunstancias que la de los alemanes.

Y sinó, que lo diga Merino auténticamente.

Pues no fué floja la que se armó ayer tarde en... *Gachas colorás.*

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO.

Aden 6.

Hoy ha salido para Filipinas la escuadra española que forman los cruceros «Castilla», «Ulloa» y «Don Juan de Austria».

Reggio 6.

Procedente del puerto de Messina, se encuentra en este la corbeta española «Nautilus», escuela de guardias marinas.

Gibraltar 7.

Ha pasado el estrecho felizmente el cañonero español «Cocodrilo».

Londres 6, 7 m.

En la manifestación que ha tenido lugar en esta capital, y en el «meeting» celebrado en la plaza del Teatro han concurrido de 250.000 a 300.000 obreros.

(Alcance telegráfico)

ULTIMA HORA.

Barcelona 6, 12-15 m.

La tranquilidad es completa. El petardo que estalló anteayer en el «Fomento de la Producción Nacional», no causó desgracias aunque sí desperfectos en el edificio.

Creese que hoy renacerá la calma, al mejorar, como se espera, las condiciones de la huelga. Los tranvías circulan sin escolta. Sin embargo, continúan las precauciones militares de los días anteriores.

Madrid 7, 11 m.

El general Cassola ha sufrido esta madrugada un ataque de disnea, y su estado es gravísimo, según el informe de los facultativos.

Son muchas las personas que a estas horas visitan su casa para enterarse del estado del enfermo.—P.

Madrid 7, 12-50 t.

Los telegramas extranjeros recibidos esta madrugada dan cuenta de haber ocurrido en el manicomio de Nueva-York un horrible incendio, que ha causado gran pánico por el número de muertos, que asciende a 100. P.

Madrid 7, 1-10 t.

Los telegramas que se reciben dando cuenta de las huelgas, manifiestan que el carácter de aquellas sigue bien. En Barcelona se han abierto ya todos los comercios.

SECCION COMERCIAL

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 6 A LAS 3 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 7 ENTRADOS.

Vapor español «Esperanza», de Orán, con 15 pasajeros, carbón y esparto.

Dentista.

D. J. Machado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS Confecciona dentaduras artificiales. Extracciones sin dolor! por medio de la Cocaine. Consultas y operaciones de 9 a 2. Real 4, y Marquesa, 3 principal.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA. ALMERIA.

Jamones (pura magra).

embutidos de lomo, chorizos, longanizas estremeñas, lonjas ó mantas de magra, salchichón de Vich y Arlés, conservas de carnes y pescados, y los especiales vinos de Valdepeñas a 24 cuartos jarro. Tienda de Ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.—2.

A LOS PARRALEROS.

AZUFRE SUBLIMADO. SULFATO DE COBRE. BARAS DE ADELFA Y MADERAS DE ROBLE. CASA DE JOSÉ RODRIGUEZ CALVACHE. PUERTA DE PURCHENA Y PUERTO 48. 4

Se alquila

piso bajo con horno para panadería.—Calle del Ros-trico núm. 5, antigua panadería de Vela. 13.

Nuevo Café Cantante

DE SANTO DOMINGO.

Deseando el actual dueño de este establecimiento complacer en extremo al público almeriense, así como a todos los hijos de la provincia, que acuden a esta capital con frecuencia a ventilar sus asuntos, acaba de montar el Café Cantante de Santo Domingo a la altura de los primeros de España con artistas de primera en el género flamenco, tocadores de guitarra superiores y un personal excelente, hace saber que hoy juéves inaugurará sus tareas con una función extraordinaria.

En el mismo local se ha instalado una repostería magnífica, en la que se servirán almuerzos, comidas y cenas a precios módicos, pues el objeto no es otro que satisfacer al público. Ya lo saben; inauguración hoy juéves. 3.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar a domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana a 2 de la tarde. Sin embargo de lo expresado, asistirá a domicilio los casos de parto a que fuere llamado, y también concurrirá a las consultas con los compañeros, en toda clase de enfermedades.

La Perla.

Nuevo hospedaje en la Plaza de Flores núm. 4, con sus preciosas habitaciones, aseo, amabilidad en el trato y servicio de primera. Su dueño, José Jurado Sierra. ALMERIA. Plaza de Flores núm. 4.

«Amis Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm. 18.

Córpus.

Los señores que deseen pasar el día del Córpus con su octava en la ciudad de Granada pueden pasar al Café Suizo donde por cincuenta pesetas se le facilitará billete de ida y vuelta.

Los coches saldrán de las puertas del mismo establecimiento el día 2 de Julio a las 8 de la mañana y de Granada para esta el día 14 a la misma hora. 7

La Fama Universal.

Se ha trasladado a la plaza de Flores núm. 1, donde se da, como siempre un buen hospedaje, contando para ello con una mesa especial y con magníficas y anchurosas habitaciones.

Situada en el punto más céntrico de la población, próxima al comercio y a todos los centros oficiales. 1.—PLAZA DE FLORES—1, 5-25

Bazar Madrileño,

plaza de la Administración vieja frente al arco de la pescadería.

Se ha recibido un gran surtido en camisas para caballero, en percal de bonitos colores y blancas con vistas de hilo. Clase lo más superior a 6 pesetas una.

Las hay de color y blancas desde 2 pesetas en adelante.

Madrid 7, 2 t.

Es probable que Francia tome la iniciativa para conseguir un acuerdo internacional en la cuestión obrera.—P.

Madrid 7, 8 n.

En el Congreso continuó discutiéndose el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Siguió el Sr. Gamazo combatiéndolo.

La sesión del Senado ha sido de escaso interés.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76-10.

4 por 100 exterior, 78-45.

4 por 100 amortizable, 88-95.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-48.

Paris ocho días vista, 5-80.—P.

Madrid 7, 8-45 n.

En Barcelona, Valencia y demás provincias continua renaciendo la calma. Muchas fabricas reanudaron sus trabajos. Otras se confía trabajen mañana.

En la Corona se han declarado en huelga los cajistas.

El general Cassola sigue gravísimo. El médico de cabecera desconfía se salve.

Muchas visitas.—P.

La Equitativa.

Sociedad de Seguros de vida, de los Estados-Unidos. Capital de garantía pesetas 402.000.000.

La Unión Comercial.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. CAPITAL, COMPLETAMENTE SUSCRITO L. E. 2.500.000.

Representante de ambas sociedades en Almería D. Emigdio Barros, Martínez Campos 3, bajos. 11

«Queen.»

Compañía inglesa de seguros contra incendios.

ESTABLECIDA EN LIVERPOOL.

«Queen Insurance Buildings.»

Capital social pesetas 38.781.860.

Esta importante Compañía reconocida por Real Orden y cuyas operaciones en España están sugetas a las mismas prescripciones que las Compañías españolas ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 181 millones de pesetas.

Ventajas que ofrece esta Compañía.

1.º Economía en sus primas.

2.º Que los asegurados únicamente tienen que entenderse con esta Dirección Provincial, para las reclamaciones y cobranza de los siniestros.

DIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:

Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación, Navarro Rodrigo 5.

Agente en Almería, D. Julio Fernandez Rubio Rivira 7, principal.

ESPECTACULOS.

Teatro Novedades.—Función para hoy Jueves—7.ª de abono.

1.ª La obra en 5 actos, titulado

FELIPE DERBLAY.

Entrada general 2 reales.

A las 8 y cuarto.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Parraleros.

SULFATO DE COBRE PURO.

Unico depósito. Droguería de Antonio Guillen Romero.—Puerta de Purchena núm. 4. 5-8

Plaza de Toros.

Subasta.

El día nueve del corriente a las 5 de su tarde, tendrá lugar la de los Aguaduchos de la Plaza de Toros en la conserjería de la misma. Esta será a la puja durante 15 minutos. Para tener opción a ella se depositará en el acto 25 pesetas. El rematante abonará la cantidad en que se le adjudicó el día antes de la 1.ª corrida y de no hacerlo quedará sin efecto, perdiendo el rematante las 25 pesetas del depósito.—E. de Oña.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESERFIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz **MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.^{IA}, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.^{IA}, Barcelona

J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobrecada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legitimo de Vich, queso de bola con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y té superiores. J. ORTA Y COMPANIA.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Ferriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Se alquila. Casa calle de Suecos, núm. 10, con horno, propia para panadería. Casa calle de la Bomba núm. 2 y Granada, 66, con espaciosos almacenes y agua nueva. Casa calle de Ulloa núm. 10, con altos y bajos y agua nueva.—Razón calle Hospital núm. 1. 8

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE á todos los suscriptores á las obras que se reparten por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

JOYA MEDICINAL
PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
AGUAS MINERALES NATURALES
DE

CARABANA

Salinas sulfatado-sulfuradas, sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA en el gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres. Grandioso palacio de San Stephens, Real Aquarium Westminster
Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABANA de la Nación Española el Gran diploma de honor y medalla de oro y ploco de primera clase con la felicitación del gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España. Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario

Atocha, 87. R. J. CHAVARRI. Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin)

MAYO 1889.—EXPOSICIÓN UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la Exposición de Paris de 1889.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue VIVIENNE, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y C^{IA}

Este Jarabe, más activo que el Jarabe anticorbúctico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencial-depurativa, se tolera mucho mejor que

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías La VELOUTINE Flecos de Arroz especial Preparado al Dismuto por CH^{OS} FAY, Perfumista PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

DE

BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tanger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

DE

BARCELONA

VALIEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MOLLOWAN ECLIPSAN

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **ADULTOS**, así como alimento en las personas de **ESTÓMAGO DELICADO**

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos é coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).**

La casa Nestlé obtuvo en la Exposición de Paris de 1889, las mas altas recompensas, un **Gran Premio** y una **Medalla de Oro**.

Para pedidos, pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Moreno, Jefe de la Frontera, único agente en toda España.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P. méndez en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.